

MINISTERIO DE COMERCIO ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se transcriben relaciones de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para cubrir Cátedras vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica.

Ilmo. Sr.: Esta Subsecretaría ha tenido a bien admitir al concurso-oposición libre para cubrir varias cátedras vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica, anunciadas por Resolución de 21 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 4, del 4 de enero de 1968), a los aspirantes siguientes:

Para las cátedras de «Mecánica y resistencia de materiales» vacantes en las Escuelas de La Coruña, Bilbao, Barcelona y Cádiz:

1. D. Pedro Nogueroles López.
2. D. Juan Hernández Martín.
3. D. Eduardo Berriatua San Sebastián.
4. D. José Arias Pereira.
5. D. Juan Sarlat Cervera.
6. D. Manuel Salgado López.
7. D. Amable Esparza Gómez.
8. D. José Enrique Díaz Arozamena.
9. D. José B. Villar López-Caro.
10. D. José Antonio Acedo Guevara.
11. D. Rafael Quintana Jorda.
12. D. Camilo Valle Romero.
13. D. Ramón Montoliu Trillo.
14. D. José Martínez López.
15. D. Miguel Angel Gutiérrez Fernández.
16. D. Raimundo Manuel Fernández y Fernández.

Para las de «Metalurgia y conocimiento de materiales» vacantes en las Escuelas de La Coruña, Bilbao, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife:

1. D. Juan Cruz Basauri.
2. D. Manuel Gómez Valverde.
3. D. Ricardo Castro de la Rosa.
4. D. Carlos García Matres.
5. D. Ramón Sánchez Iglesias.
6. D. Francisco Marrero Plasencia.
7. D. Ciro Casanova Bento.
8. D. Luis Zerón García.
9. D. José María García-Bores Sánchez.
10. D. Pedro Antonio García Calvo.
11. D. Antonio Chivite Arroyo.
12. D. Ramón Hontañón Fernández.
13. D. Miguel Pérez Villalba.
14. D. Cesareo Ramón Ruiz Ara.
15. D. Rafael López Linares.
16. D. Julio Fernández Ferreiro.
17. D. Juan Luis de la Rosa Revueltas.
18. D. José María Arejola Navarro.
19. D. Jesús Miguélez Martín.
20. D. Victor Alberto Fernández Tudela.

2.º Quedan admitidos condicionalmente los aspirantes que a continuación se relacionan, debiendo subsanar las deficiencias que al frente de cada uno se indican antes del comienzo del primer ejercicio del correspondiente concurso-oposición:

Para las cátedras de «Mecánica y resistencia de materiales»: Don Jacinto Mirazo Sánchez. Faltan derechos de examen y de formación de expediente.

Para las cátedras de «Metalurgia y conocimiento de materiales»: Don Julio Valle Romero. Deberá manifestar si posee el título adecuado para optar a estas cátedras.

3.º Quedan excluidos los aspirantes a las cátedras de «Mecánica y resistencia de materiales» y de «Metalurgia y conocimiento de materiales»: Don Juan Cruz Basauri Isasi y don José Manuel Ponte Naya, respectivamente, por no reunir las condiciones de título exigidas.

4.º Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el punto uno del artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 127 del 13), por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de febrero de 1968.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Burgos referente al concurso para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Briviesca.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 48, de fecha 28 de febrero del año actual, se publica la convocatoria del concurso anunciado por esta excelentísima Diputación Provincial para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de la Zona de Briviesca, correspondiente al turno de funcionarios provinciales.

Características de la Zona:

Ayuntamientos que comprende, 56; promedio del cargo en el último bienio (sin comprender la Seguridad Social del año 1967, cuyo importe es de 2.378.914) es de 3.649.761,54 pesetas; fianza individual que se exige, 364.976 pesetas; fianza caso de concertarse en la colectiva, 162.745 pesetas; premio de cobranza en voluntaria, 2 por 100; participación en cobranza ejecutiva, 3,50 por 100, en primer grado de apremio, y el 7 por 100, en segundo grado.

Estos premios son provisionales, y serán modificados por la Diputación como consecuencia de los estudios actualmente en curso para la actualización de retribuciones de los Recaudadores. Los que en todo caso se fijen como definitivos se calcularán de tal forma que, con arreglo al Decreto 2006/1966, no sea inferior a 125.000 pesetas, más en su caso el premio de buena gestión señalado en el Estatuto.

El plazo de presentación de instancias será dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las demás condiciones del concurso figuran insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia a que antes se hace mención, en el que se han publicado las bases completas de la convocatoria.

Burgos, 4 de marzo de 1968.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—El Secretario general, Jesús Martínez González.—1.265-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre convocada para proveer ocho plazas de Ingenieros sin Jefatura de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería.

En la oposición libre para proveer ocho plazas de Ingenieros sin Jefatura de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería ha sido formulada la siguiente relación de admitidos:

- D. Godofredo Esteve Fazenda.
- D. Juan Jara Alvarez de Sotomayor.
- D. Enrique Mas Bassa.
- D. Carlos Miguel Seuma.
- D. Alfredo Morales González.
- D. Juan Moya Magria.
- D. Francisco Javier Pares Bausa.
- D. Juan Pérez Vives.
- D. Antonio Redo Herrera.
- D. Jorge Salleras Sanmartí.
- D. Juan Sarlat Cervera.
- D. Luis Serratos Palet.
- D. Enrique Villamore Vicente.
- D. Mario Viñas Peris.
- D. Manuel Carlos Unzeta López.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Delegado de Servicios de Urbanismo y Obras Públicas, don Guillermo Bueno Hencke.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Gregorio Ras Oliva, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales; don José María Sandoval Borrell, representante del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales; don Carlos Tejera Victory, y como suplentes don Enrique de la Rosa Indurain, representante de la Dirección General de Administración Local, y don Martín Birulés Hugas, Jefe de la Unidad Operativa de Servicios Municipales.

Se convoca a los aspirantes admitidos para realizar el primer ejercicio de la oposición libre previsto en la base octava de la convocatoria, que se celebrará el 25 de marzo de 1968, a las diecisiete horas, en las dependencias de la Unidad Operativa de Edificios Municipales.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en las bases quinta y séptima de la convocatoria y en los artículos séptimo, octavo y noveno del Reglamento sobre Régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 27 de febrero de 1968.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.264-A.